FAMILIA PROFESIONAL

ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

Ciclo Formativo de Grado Superior

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Proyecto Intermodular de Acondicionamiento Físico

Módulo profesional · 2.º curso · 70 horas

Técnico Superior en Acondicionamiento Físico

CURSO 2026/2027



IES Monterroso

Estepona (Málaga)

Departamento de Actividades Físicas y Deportivas

Profesor responsable: Javier Martínez Juguera

PROYECTO INTERMODULAR DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

1. Finalidad, alcance e identificación 3
2. Marco normativo 3
3. Sentido formativo y perfil profesional 4
 3.1. Coordinación con IPE II y otros módulos 4
 3.2. Formación en empresa u organismo equiparado 4
4. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación 5
5. Contenidos y desarrollo formativo 6
6. Metodología y organización 6
 6.1. Profesorado, tutoría y seguimiento 7
 6.2. Espacios, materiales y entorno digital 7
7. Temporalización y calendario 7
 7.1. Fases y temporalización 7
 7.2. Hitos y entregas 7
8. Estructura, formato y evidencias 8
 8.1. Extensión y presentación 9
 8.2. Ejecución y evidencias 9
9. Atención a las diferencias individuales 9
10. Elementos transversales 9
11. Evaluación del aprendizaje 9
 11.1. Instrumentos 9
 11.2. Ponderación de resultados y criterios 10
 11.3. Equilibrio profesional 10
 11.4. Defensa 10
 11.5. Calificación, autoría, fuentes e inteligencia artificial 11
12. Evidencias no presentadas y convocatorias 11
13. Recuperación y mejora 12
14. Proyecto pendiente de un plan educativo anterior 12
15. Documentos y control de versiones 12
16. Evaluación de la programación y la práctica docente 13

1. Finalidad, alcance e identificación

Esta programación organiza el módulo profesional Proyecto Intermodular de Acondicionamiento Físico del segundo curso del ciclo formativo de grado superior de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico del IES Monterroso durante el curso 2026/2027. Concreta las 70 horas del módulo, distribuidas en dos horas semanales durante 35 semanas, y establece las condiciones para que cada alumno diseñe, planifique, ejecute, documente y defienda un proyecto individual vinculado con el perfil profesional del título.

Las 35 semanas incluyen el periodo ordinario y el periodo de recuperación o mejora. El desarrollo ordinario ocupa 32 semanas. La programación se aplica a todo el curso 2026/2027 y constituye la referencia para los materiales, instrucciones, rúbricas y comunicaciones del módulo.

Dato	Concreción
Centro	IES Monterroso, Estepona (Málaga)
Ciclo	Técnico Superior en Acondicionamiento Físico
Módulo	1154 · Proyecto Intermodular de Acondicionamiento Físico
Curso	Segundo
Curso académico	2026/2027
Duración	70 horas: 35 semanas × 2 horas (sin horas en empresa)
Créditos ECTS	5
Proyecto	Individual
Responsable	Javier Martínez Juguera
Espacios	Aula de segundo curso y ordenadores portátiles del aula
Entorno digital	Google Classroom y herramientas Google del correo corporativo

2. Marco normativo

- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 651/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico y se fijan los aspectos básicos del currículo.
- Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos de títulos de Formación Profesional de grado superior.
- Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, en la redacción dada por el Decreto 483/2026, de 31 de agosto, respecto a las programaciones didácticas de los institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 16 de julio de 2018, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico en Andalucía, y su corrección de errores.
- Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado de Formación Profesional en Andalucía, y su corrección de errores.
- Orden de 11 de febrero de 2026, por la que se regula la oferta modular diferenciada de los grados D y E en Andalucía, que modifica las Órdenes de 18 y de 26 de septiembre de 2025.

- Resolución de 24 de julio de 2026, por la que se dictan instrucciones sobre distribución horaria y concreción curricular de los grados D y E en Andalucía.
- Orden de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto en Andalucía, exclusivamente para el alumnado con el proyecto pendiente de un plan educativo anterior.

La programación se completa con la normativa vigente de calendario escolar, organización del centro, prevención de riesgos laborales, protección de datos, igualdad, inclusión y convivencia que resulte aplicable.

3. Sentido formativo y perfil profesional

El módulo integra aprendizajes de los distintos módulos del ciclo y exige aplicarlos a una necesidad concreta del sector del acondicionamiento físico. El resultado debe mostrar capacidad para identificar una necesidad, diseñar una respuesta técnica, organizar su ejecución, poner en marcha una parte representativa, recoger evidencias y valorar los resultados.

Conforme al artículo 96.3 del Real Decreto 659/2023 y al artículo 15.2 de la Orden de 18 de septiembre de 2025, el Proyecto Intermodular tiene carácter integrador de las competencias adquiridas durante el ciclo. Por ello contribuye a la competencia general del título y al conjunto de sus competencias profesionales, personales y sociales y objetivos generales, recogidos en los artículos 4, 5 y 9 del Real Decreto 651/2017. Cada proyecto concreta esa contribución según su modalidad, y su evaluación se realiza exclusivamente a través de los RA y CE del módulo.

El proyecto puede consistir en un servicio, un centro o espacio, un producto, un recurso técnico o digital, un evento, una planificación aplicada, una propuesta de intervención o una investigación aplicada. La lista permanece abierta. El profesor responsable comprobará que la propuesta permite valorar todos los resultados y criterios, incluye desarrollo técnico propio de TSAF y es viable durante el curso.

Todos los proyectos son individuales. La coincidencia temática no supone duplicidad si las necesidades, decisiones técnicas, destinatarios, diseño, ejecución y evidencias son personales. Puede haber actividades puntuales de retroalimentación entre iguales. El proyecto no tiene que adoptar globalmente la metodología de reto, aunque alguna tarea o fase puede plantearse como reto.

3.1. Coordinación con IPE II y otros módulos

El plan de empresa se desarrolla obligatoriamente en Itinerario Personal para la Empleabilidad II y cada alumno lo vincula a su proyecto. La profesora de IPE II lo guía y valora dentro de su módulo. Proyecto Intermodular lo integra como evidencia de viabilidad, sin cotutorización formal ni traslado de la responsabilidad de evaluación. Las consultas a otros profesores son puntuales, voluntarias y referidas a aspectos concretos.

3.2. Formación en empresa u organismo equiparado

El Proyecto Intermodular no se desarrolla en la fase de formación en empresa u organismo equiparado. La empresa no propone, dirige ni evalúa el proyecto. El alumnado puede utilizar voluntariamente datos, observaciones o experiencias compatibles con su plan de formación individual, respetando autorizaciones, confidencialidad y protección de datos.

El uso personal de instalaciones deportivas externas no genera relación entre el IES y la entidad. Esas instalaciones no evalúan el módulo ni asumen obligaciones. Cualquier uso se realiza fuera del horario lectivo, bajo responsabilidad personal y conforme a las normas de la instalación.

4. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

RA1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.

CE	Criterio de evaluación
RA1.a	Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.
RA1.b	Se han caracterizado las empresas tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.
RA1.c	Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.
RA1.d	Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.
RA1.e	Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.
RA1.f	Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.
RA1.g	Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.
RA1.h	Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.
RA1.i	Se ha elaborado el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.

RA2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.

CE	Criterio de evaluación
RA2.a	Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.
RA2.b	Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.
RA2.c	Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.
RA2.d	Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.
RA2.e	Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.
RA2.f	Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.
RA2.g	Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.
RA2.h	Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.
RA2.i	Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.

RA3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.

CE	Criterio de evaluación
RA3.a	Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de su desarrollo.
RA3.b	Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.
RA3.c	Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.
RA3.d	Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.
RA3.e	Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.

CE	Criterio de evaluación
RA3.f	Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.
RA3.g	Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en práctica.
RA3.h	Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.

RA4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

CE	Criterio de evaluación
RA4.a	Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.
RA4.b	Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.
RA4.c	Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.
RA4.d	Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.
RA4.e	Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.
RA4.f	Se ha establecido el procedimiento para la participación de las personas usuarias o clientes en la evaluación y se han elaborado los documentos específicos.
RA4.g	Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe.

5. Contenidos y desarrollo formativo

Los contenidos se organizan alrededor de la producción real del proyecto y se aplican a decisiones, actuaciones y evidencias concretas.

Bloque	Contenidos aplicados
Análisis inicial	Sector, entidades, necesidades, destinatarios, oportunidades, requisitos y delimitación.
Diseño técnico	Fundamentación, objetivos, alcance, fases, soluciones, calidad, seguridad, recursos y documentación.
Planificación	Tareas, cronograma, logística, permisos, procedimientos, presupuesto y viabilidad.
Ejecución	Puesta en marcha de una parte representativa, producción de evidencias, incidencias y cambios.
Seguimiento y mejora	Indicadores, instrumentos, participación de usuarios cuando proceda, resultados y mejoras.
Comunicación	Memoria, resumen, abstract, materiales de apoyo, defensa, referencias y anexos.

6. Metodología y organización

La metodología combina trabajo autónomo guiado, toma de decisiones fundamentada y revisión progresiva. El alumno propone el tema y el profesor valida su delimitación y acuerda un plan viable. Las sesiones combinan explicaciones breves, análisis de modelos, producción, tutoría, revisión y comunicación de avances.

- La ficha inicial permite valorar tres ideas antes de seleccionar la propuesta.
- El seguimiento se realiza mediante hitos comunes y consultas personalizadas.
- Las correcciones parciales y totales permiten valorar CE ya evidenciados.
- Las entregas orientan el avance; no se califican por el mero hecho de entregarlas ni por asistencia.
- El alumnado registra las decisiones, cambios e incidencias relevantes.

6.1. Profesorado, tutoría y seguimiento

El profesor responsable, que también ejerce la coordinación del ciclo y la jefatura del departamento, valida el tema y el índice, organiza el calendario, realiza el seguimiento, coordina la aportación del equipo docente, emite los informes de recuperación y determina la calificación conforme a las evidencias y criterios.

6.2. Espacios, materiales y entorno digital

Las sesiones se desarrollan principalmente en el aula de segundo curso. Se utilizan los portátiles del aula, la pizarra digital, Google Classroom y las aplicaciones gratuitas del entorno Google vinculadas al correo corporativo. Classroom es el canal ordinario de instrucciones, materiales, calendario, entregas y comunicaciones. El material deportivo y otros espacios del centro se utilizarán con autorización, disponibilidad y medidas de seguridad.

7. Temporalización y calendario

7.1. Fases y temporalización

Fase	Semanas	Trabajo principal	RA
Elección y delimitación	4	Ideas, necesidad, destinatarios, alcance, validación e índice.	RA1
Fundamentación y diseño	8	Fuentes, objetivos, especificaciones, calidad y diseño técnico.	RA1 y RA2
Planificación	7	Tareas, procedimientos, recursos, seguridad, presupuesto y viabilidad.	RA2 y RA3
Ejecución, seguimiento y mejora	11	Puesta en marcha, evidencias, incidencias, resultados y mejoras.	RA3 y RA4
Cierre, memoria y defensa	2	Revisión, conclusiones, anexos y preparación de la defensa.	RA1 a RA4
Recuperación y mejora	3	Subsanación, nueva entrega y nueva defensa.	CE pendientes

7.2. Hitos y entregas

Fecha	Hito	Contenido
9 de octubre de 2026	Propuesta y delimitación	Tres ideas valoradas y propuesta seleccionada.
16 de octubre de 2026	Índice inicial	Estructura adaptada a partir del mínimo común.
4 de diciembre de 2026	Fundamentación y diseño	Fuentes, diagnóstico, objetivos y diseño inicial.

Fecha	Hito	Contenido
5 de febrero de 2027	Planificación y viabilidad	Procedimientos, recursos, calendario, seguridad, presupuesto y plan de empresa.
16 de abril de 2027	Ejecución y seguimiento	Desarrollo, evidencias, registros, incidencias y resultados provisionales.
17 de mayo de 2027	Entrega final ordinaria	Memoria completa y evidencias definitivas.
1, 2 y 3 de junio de 2027	Defensas ordinarias	Exposición y debate.
4 de junio de 2027	Primera evaluación final	Calificación e informe individual.
7 a 11 de junio de 2027	Recuperación o mejora	Subsanación guiada.
11 de junio de 2027	Nueva entrega	Proyecto completo corregido o mejorado.
17 y 18 de junio de 2027	Nuevas defensas	Defensa completa.
22 de junio de 2027	Segunda evaluación final	Calificación final.

Las fechas se publican en Classroom. Cualquier modificación debe estar justificada y comunicarse formalmente.

8. Estructura, formato y evidencias

El alumnado elabora el índice definitivo como una tarea inicial. La estructura siguiente constituye el mínimo común para cualquier modalidad. Puede concretarse y ampliarse sin suprimir apartados que contengan decisiones necesarias para evaluar el proyecto.

Apartado	Contenido
Portada	Proyecto, autor, ciclo, módulo, centro y curso.
Resumen	Síntesis en castellano, aproximadamente 250 palabras como máximo.
Abstract	Síntesis en inglés, aproximadamente 250 palabras como máximo.
Presentación y justificación	Necesidad, contexto, destinatarios y valor.
Fundamentación técnica	Fuentes, antecedentes y decisiones sustentadas.
Objetivos y alcance	Resultados previstos, límites y criterios de éxito.
Desarrollo técnico	Diseño de la intervención, servicio, centro, producto, recurso, evento, plan o estudio.
Planificación y viabilidad	Fases, tareas, recursos, logística, seguridad, permisos y presupuesto.
Plan de empresa	Trabajo elaborado en IPE II e integrado en el proyecto.
Ejecución o puesta en marcha	Desarrollo realizado y evidencias de aplicación, prueba o prototipo.
Seguimiento, evaluación y mejora	Indicadores, instrumentos, incidencias, cambios, resultados y propuestas.
Conclusiones	Grado de logro, utilidad y limitaciones.
Referencias	Fuentes citadas conforme a APA 7.
Anexos	Documentos y evidencias complementarias pertinentes.

8.1. Extensión y presentación

La memoria tiene entre 25 y 40 páginas. Se incluyen en el cómputo el resumen, el abstract, el desarrollo, las conclusiones y las referencias. Se excluyen la portada, los índices y los anexos. Los anexos no tienen un mínimo; deben ser pertinentes y manejables. La escritura sigue las Normas de Estilo para la Memoria y las citas y referencias se ajustan a APA 7.

8.2. Ejecución y evidencias

Todo proyecto desarrolla y pone en marcha una parte suficiente para comprobar sus decisiones técnicas. Puede materializarse en sesiones, ejercicios, tareas, pruebas, simulaciones, prototipos, recursos, registros, demostraciones o actuaciones equivalentes. Las evidencias pueden incluir vídeos, fotografías, fichas, registros, producciones, resultados, observaciones y correcciones. Se recogen progresivamente y se seleccionan para la memoria y la defensa.

9. Atención a las diferencias individuales

La respuesta educativa combina anticipación de instrucciones, secuenciación, ejemplos, plantillas, seguimiento frecuente y flexibilidad razonable en los formatos de evidencia. Estas medidas no reducen los resultados ni los criterios.

- Publicar instrucciones e hitos por escrito y explicarlos en clase.
- Dividir tareas complejas en productos parciales y emplear listas de comprobación.
- Permitir formatos distintos cuando acrediten el mismo criterio.
- Facilitar apoyos de organización, accesibilidad y comunicación compatibles con las necesidades acreditadas.
- Ajustar la propuesta a la situación personal sin alterar las exigencias curriculares.

Las medidas específicas se concretan individualmente con el equipo docente y orientación cuando corresponda. Este documento no incorpora datos personales ni información individualizada.

10. Elementos transversales

El proyecto integra de forma funcional prevención de riesgos, igualdad, inclusión, accesibilidad, sostenibilidad, competencia digital, protección de datos, comunicación profesional, iniciativa y responsabilidad. Se valoran dentro de los criterios afines cuando se manifiestan en decisiones, procedimientos o evidencias, sin constituir notas independientes.

11. Evaluación del aprendizaje

La evaluación es criterial, continua y basada en evidencias. Cada criterio se valora mediante entregas parciales, seguimiento, memoria final, evidencias de ejecución y defensa. La asistencia o el número de entregas no sustituyen la demostración del criterio.

11.1. Instrumentos

Instrumento	Uso
Propuesta e índice	Delimitación, necesidad, alcance y guion.
Entregas parciales	Valoración progresiva de CE y retroalimentación.
Registro de seguimiento	Decisiones, autonomía, feedback, incidencias y cambios vinculados con CE.
Memoria final	Diseño, planificación, viabilidad, ejecución, resultados y conclusiones.

Instrumento	Uso
Evidencias de ejecución	Aplicación, prueba, demostración o prototipo.
Defensa y debate	Dominio, autoría, justificación y comunicación.
Rúbricas	Indicadores comunes y técnicos adaptados a la modalidad.

11.2. Ponderación de resultados y criterios

RA	Peso	Sentido
RA1	15 %	Necesidad, contexto, oportunidad y guion.
RA2	30 %	Diseño técnico, recursos, viabilidad y calidad.
RA3	30 %	Planificación y ejecución segura y coherente.
RA4	25 %	Seguimiento, evaluación, incidencias y mejora.

Criterio	RA1.a	RA1.b	RA1.c	RA1.d	RA1.e	RA1.f	RA1.g	RA1.h	RA1.i
Peso	1 %	1 %	3 %	1 %	2 %	3 %	1 %	1 %	2 %

Criterio	RA2.a	RA2.b	RA2.c	RA2.d	RA2.e	RA2.f	RA2.g	RA2.h	RA2.i
Peso	3 %	5 %	3 %	4 %	3 %	3 %	2 %	3 %	4 %

Criterio	RA3.a	RA3.b	RA3.c	RA3.d	RA3.e	RA3.f	RA3.g	RA3.h
Peso	4 %	3 %	1 %	6 %	5 %	4 %	2 %	5 %

Criterio	RA4.a	RA4.b	RA4.c	RA4.d	RA4.e	RA4.f	RA4.g
Peso	5 %	4 %	4 %	3 %	3 %	4 %	2 %

Si el proyecto no tiene pliego de condiciones y el RA4.g no resulta aplicable, su 2 % se redistribuye proporcionalmente entre los restantes criterios del RA4. La no aplicabilidad debe justificarse.

11.3. Equilibrio profesional

Dimensión	%	Aplicación
Técnico profesional TSAF	60 %	Diseño, procedimientos, seguridad, ejecución, control y calidad.
Planificación, seguimiento, evidencias y comunicación	20 %	Organización, documentación, control, mejora, memoria y comunicación.
Viabilidad y plan de empresa	20 %	Contexto productivo, obligaciones, presupuesto, financiación y plan de empresa.

Estas referencias orientan los indicadores. La calificación final se obtiene con los pesos de los RA y CE del apartado 11.2, que prevalecen ante cualquier discrepancia.

11.4. Defensa

La defensa es obligatoria. En cada CE, las evidencias de la defensa ponderan el 25 % y las de las entregas, la memoria y la ejecución, el 75 %, de modo que la defensa supone el 25 % de la

calificación final sin alterar los pesos de los RA y CE del apartado 11.2. Puede mejorar o reducir la valoración previa porque aporta evidencias directas de dominio, autoría y justificación. La realiza una representación del equipo docente formada habitualmente por cinco profesores: cuatro del ciclo y la profesora de IPE II. Todos aplican la misma rúbrica con el mismo peso; la nota es la media aritmética de las valoraciones válidas. El profesor responsable integra las evidencias y determina la calificación.

Parte	Duración	Contenido
Exposición	15 a 20 minutos	Problema, propuesta, proceso, ejecución, resultados y conclusiones.
Debate	15 a 20 minutos	Preguntas, justificación, limitaciones y respuesta técnica.

El alumno aporta portátil, cables y adaptadores, conserva sin conexión los archivos esenciales y, si necesita internet, utiliza su propia conexión. Andared no está disponible para el alumnado. El centro aporta una pizarra digital operativa y puede cambiar de aula si falla el equipo instalado. Los fallos atribuibles al alumno no justifican aplazamiento ni repetición; se valoran las evidencias disponibles. No se permite utilizar inteligencia artificial en directo.

11.5. Calificación, autoría, fuentes e inteligencia artificial

Para superar el módulo será necesario obtener al menos 5 en cada RA. Las calificaciones de los CE y de los RA no se redondean. La calificación final del módulo, que se expresa en un número entero entre 1 y 10 y es positiva desde 5, se obtendrá de la media ponderada y se redondeará al entero superior únicamente cuando la parte decimal sea superior a 0,75; en los demás casos se mantendrá el entero inferior. Cuando algún RA no esté superado, la calificación del módulo no podrá ser superior a 4, aunque la media o su redondeo alcancen el 5. Las etiquetas válida, insuficiente, no presentada y pendiente de subsanación describen evidencias; no sustituyen la nota oficial.

El proyecto es personal. Toda fuente externa se cita y figura en las referencias. La inteligencia artificial puede apoyar la ideación, búsqueda, revisión, organización o análisis, pero su uso debe ser crítico, verificable y transparente. El alumno responde de la exactitud, las fuentes, las decisiones, la protección de datos y la autoría. La copia, el encargo a terceros, la apropiación de trabajos ajenos, el uso no declarado de inteligencia artificial o la imposibilidad de explicar lo entregado se tratarán conforme a los criterios de plagio y autenticidad del apartado 8.2 de la programación general.

Las condiciones de realización y entrega de cada hito se comunicarán en Classroom y se aplicarán los criterios comunes de entrega y presentación de trabajos del apartado 8.2 de la programación general. En este módulo no se asocian CE al cumplimiento de plazos, por lo que una entrega con retraso injustificado de hasta tres días se corregirá sin reducción de la calificación. Pasado ese plazo, una entrega parcial no se corregirá y sus CE se valorarán con la memoria final y la defensa; si se trata de la entrega final, se aplicará lo previsto en el apartado 12.

12. Evidencias no presentadas y convocatorias

Si no se presenta la memoria, reciben cero los indicadores que dependen de ella y se mantiene la defensa. Si no se realiza la defensa sin causa justificada, su 25 % recibe cero y se calcula la calificación con las restantes evidencias. Ninguna situación implica por sí sola renuncia. Las causas justificadas, acreditadas y comunicadas, permiten otra fecha sin penalización. La

renuncia solo produce efectos mediante el procedimiento oficial. Séneca es la referencia administrativa.

El módulo dispone de cuatro convocatorias ordinarias, dos por curso escolar, y, una vez agotadas, podrá solicitarse una convocatoria extraordinaria conforme a la normativa.

La pérdida de la evaluación continua se producirá cuando las ausencias superen el 20 % de las horas totales del módulo, con independencia de su justificación, conforme al apartado 9 de la programación general. No supondrá automáticamente una calificación de cero. Quien no pueda seguir la evaluación continua acreditará los CE mediante la entrega del proyecto completo, con la memoria y las evidencias de ejecución, y su defensa ante la representación del equipo docente, valorados con las rúbricas de los anexos II y IV. La entrega y la defensa se realizarán en las fechas ordinarias de la primera evaluación final, sin que se exijan las entregas parciales.

13. Recuperación y mejora

Tras la primera evaluación final, el profesor entrega un informe individual con los RA y CE pendientes y el feedback sobre aspectos incorrectos, incompletos o no presentados. El alumno vuelve a presentar el proyecto completo corregido y realiza una defensa completa. Se conservan los CE superados; los pendientes se valoran con las nuevas evidencias. Los CE relacionados pueden mejorar cuando la corrección aporta información mejor.

Quien haya superado el módulo puede mejorar mediante proyecto completo y nueva defensa. Si el resultado es inferior, conserva la nota anterior. Durante el periodo entre ambas evaluaciones finales, el alumnado del plan vigente asiste a las sesiones de recuperación o mejora conforme a la normativa.

14. Proyecto pendiente de un plan educativo anterior

En 2026/2027 puede existir alumnado con el proyecto pendiente de un plan anterior. Se atiende de forma diferenciada y transitoria: tiene superada la FCT y solo mantiene pendiente el proyecto. No se integra como alumnado ordinario del módulo actual ni sigue su horario.

El alumno propone el proyecto y el mismo profesor responsable, coordinador del ciclo y jefe del departamento, elabora un plan personalizado con tareas, evidencias, calendario, seguimiento, entrega y defensa. Puede completarlo en cualquier trimestre si cumple las condiciones. La evaluación se ajusta al régimen transitorio y a Séneca.

15. Documentos y control de versiones

Esta programación es la referencia del módulo. A partir de ella se elaborará la Guía del alumnado del Proyecto Intermodular TSAF 2026/27 y se adaptarán la ficha inicial, la presentación, el calendario, la lista de comprobación y las rúbricas. Si hay contradicción, prevalece la programación. Los materiales anteriores quedan como archivo y no se publican como instrucciones vigentes. La lista de comprobación sirve para autoevaluación y no genera nota independiente.

16. Evaluación de la programación y la práctica docente

El profesor responsable revisa la aplicación mediante autoevaluación, cuestionario anónimo al alumnado y datos objetivos. Se hace una revisión breve al final del primer trimestre y otra completa tras la segunda evaluación final.

Aspecto	Evidencias
Instrucciones y materiales	Claridad, coherencia, accesibilidad y utilidad.
Calendario y carga	Cumplimiento de hitos y tiempo real de corrección y recuperación.
Seguimiento y feedback	Frecuencia, oportunidad, comprensión y aplicación.
Tutorías	Necesidades atendidas e incidencias.
Diversidad de proyectos	Adecuación de las rúbricas y cobertura de CE.
Equilibrio profesional	Peso real de TSAF frente al plan de empresa.
Entorno digital	Funcionamiento de Classroom, entregas y comunicaciones.
Defensa	Organización, duración y consistencia entre evaluadores.
Resultados	Calificaciones, CE difíciles, recuperaciones y mejoras.

Se elabora un informe breve para el departamento y la memoria final. Las modificaciones del curso siguiente se aprueban antes de incorporarlas.

Anexo I. Matriz de trazabilidad

Un criterio puede comprobarse en varias fases e instrumentos. La valoración utiliza el conjunto de evidencias más reciente y suficiente.

CE	Peso	Fase	Evidencia principal	Instrumentos
RA1.a	1 %	Elección y fundamentación	Análisis sectorial	Entregas, memoria, evidencias y defensa
RA1.b	1 %	Elección y fundamentación	Entidades tipo	Entregas, memoria, evidencias y defensa
RA1.c	3 %	Elección y fundamentación	Necesidades	Entregas, memoria, evidencias y defensa
RA1.d	1 %	Elección y fundamentación	Oportunidad	Entregas, memoria, evidencias y defensa
RA1.e	2 %	Elección y fundamentación	Tipo de proyecto	Entregas, memoria, evidencias y defensa
RA1.f	3 %	Elección y fundamentación	Requisitos	Entregas, memoria, evidencias y defensa
RA1.g	1 %	Elección y fundamentación	Obligaciones	Entregas, memoria, evidencias y defensa
RA1.h	1 %	Elección y fundamentación	Ayudas	Entregas, memoria, evidencias y defensa
RA1.i	2 %	Elección y fundamentación	Índice y guion	Entregas, memoria, evidencias y defensa
RA2.a	3 %	Diseño y viabilidad	Fundamentación	Entregas, memoria, evidencias y defensa
RA2.b	5 %	Diseño y viabilidad	Viabilidad técnica	Entregas, memoria, evidencias y defensa
RA2.c	3 %	Diseño y viabilidad	Fases	Entregas, memoria, evidencias y defensa
RA2.d	4 %	Diseño y viabilidad	Objetivos	Entregas, memoria, evidencias y defensa
RA2.e	3 %	Diseño y viabilidad	Recursos	Entregas, memoria, evidencias y defensa
RA2.f	3 %	Diseño y viabilidad	Presupuesto	Entregas, memoria, evidencias y defensa
RA2.g	2 %	Diseño y viabilidad	Financiación	Entregas, memoria, evidencias y defensa
RA2.h	3 %	Diseño y viabilidad	Documentación de diseño	Entregas, memoria, evidencias y defensa
RA2.i	4 %	Diseño y viabilidad	Calidad	Entregas, memoria, evidencias y defensa
RA3.a	4 %	Planificación y ejecución	Cronograma	Entregas, memoria, evidencias y defensa
RA3.b	3 %	Planificación y ejecución	Logística	Entregas, memoria, evidencias y defensa
RA3.c	1 %	Planificación y ejecución	Permisos	Entregas, memoria, evidencias y defensa
RA3.d	6 %	Planificación y ejecución	Procedimientos	Entregas, memoria, evidencias y defensa
RA3.e	5 %	Planificación y ejecución	Prevención	Entregas, memoria, evidencias y defensa
RA3.f	4 %	Planificación y ejecución	Recursos y tiempos	Entregas, memoria, evidencias y defensa
RA3.g	2 %	Planificación y ejecución	Valoración económica	Entregas, memoria, evidencias y defensa
RA3.h	5 %	Planificación y ejecución	Documentación de ejecución	Entregas, memoria, evidencias y defensa
RA4.a	5 %	Seguimiento y mejora	Evaluación	Entregas, memoria, evidencias y defensa

CE	Peso	Fase	Evidencia principal	Instrumentos
RA4.b	4 %	Seguimiento y mejora	Indicadores	Entregas, memoria, evidencias y defensa
RA4.c	4 %	Seguimiento y mejora	Incidencias	Entregas, memoria, evidencias y defensa
RA4.d	3 %	Seguimiento y mejora	Cambios	Entregas, memoria, evidencias y defensa
RA4.e	3 %	Seguimiento y mejora	Instrumentos	Entregas, memoria, evidencias y defensa
RA4.f	4 %	Seguimiento y mejora	Usuarios	Entregas, memoria, evidencias y defensa
RA4.g	2 %	Seguimiento y mejora	Pliego, si existe	Entregas, memoria, evidencias y defensa

Anexo II. Rúbrica común de criterios

Los descriptores se aplican según la naturaleza del proyecto. Un indicador ajeno a la modalidad no se exige salvo que forme parte expresa del criterio oficial.

CE	Indicador	0	1 a 4	5 a 6	7 a 8	9 a 10
RA1.a	Análisis sectorial	No presenta análisis del sector.	Enumera algunas entidades sin criterios de clasificación o con errores.	Clasifica las principales entidades del sector por tipo de servicio y organización.	Clasifica con criterios explícitos y datos del entorno, diferenciando modelos organizativos.	Analiza el sector con fuentes contrastadas, detecta tendencias y extrae conclusiones para el proyecto.
RA1.b	Entidades tipo	No caracteriza ninguna entidad tipo.	Describe una entidad de forma genérica, sin estructura ni funciones.	Describe la estructura organizativa básica y las funciones de los departamentos principales.	Caracteriza la entidad con organigrama, funciones y perfiles profesionales del sector.	Compara varias entidades tipo y justifica qué modelo encaja mejor con su proyecto.
RA1.c	Necesidades	No identifica necesidades.	Señala necesidades supuestas, sin datos ni destinatarios concretos.	Identifica las necesidades más demandadas con alguna fuente que las respalde.	Prioriza necesidades a partir de datos (encuestas, estudios, entrevistas) y define destinatarios.	Diagnostica necesidades con varias fuentes, las cuantifica y las vincula a la propuesta.
RA1.d	Oportunidad	No valora oportunidades de negocio.	Menciona una oportunidad sin analizar mercado ni competencia.	Valora oportunidades previsibles considerando demanda y competencia básica.	Analiza la oportunidad con herramientas (DAFO, competencia) y argumenta su viabilidad.	Justifica la oportunidad con datos, prevé escenarios y riesgos y define una propuesta de valor diferenciada.
RA1.e	Tipo de proyecto	No define el tipo de proyecto.	Tipo de proyecto confuso o sin relación con las necesidades detectadas.	Identifica un tipo de proyecto coherente con la demanda prevista.	Justifica la elección del tipo de proyecto frente a otras alternativas.	Delimita con precisión tipo, alcance y modalidad, en plena coherencia con el análisis previo.
RA1.f	Requisitos	No determina requisitos.	Recoge requisitos incompletos o genéricos.	Determina los requisitos principales (destinatarios, espacios, materiales, personal).	Define requisitos completos y medibles, incluida la normativa aplicable.	Establece requisitos priorizados y verificables que guían el diseño y la evaluación.
RA1.g	Obligaciones	No recoge obligaciones fiscales, laborales ni de prevención.	Menciona obligaciones de forma genérica o con errores.	Identifica las obligaciones fiscales, laborales y de PRL básicas del proyecto.	Explica cómo y cuándo se aplican, con referencia a la normativa vigente.	Integra las obligaciones en la planificación con calendario, responsables y documentación.
RA1.h	Ayudas	No identifica ayudas ni subvenciones.	Cita ayudas genéricas sin comprobar vigencia ni requisitos.	Identifica alguna ayuda o subvención vigente aplicable al proyecto.	Analiza requisitos, cuantía y plazos de las ayudas identificadas.	Selecciona las ayudas más adecuadas y prevé su tramitación en el plan del proyecto.

CE	Indicador	0	1 a 4	5 a 6	7 a 8	9 a 10
RA1.i	Índice y guion	No presenta guion de trabajo.	Índice incompleto o sin relación con las fases del proyecto.	Elabora un guion con los apartados y la secuencia básica del trabajo.	Guion completo, ordenado y temporalizado.	El guion funciona como herramienta de gestión: se revisa y ajusta durante el proyecto.
RA2.a	Fundamentación	No recopila información.	Información escasa, poco fiable o sin fuentes.	Recopila información suficiente y pertinente con fuentes identificadas.	Fundamenta con fuentes científicas y técnicas actualizadas y bien citadas.	Sintetiza críticamente la evidencia y la aplica de forma explícita a las decisiones del proyecto.
RA2.b	Viabilidad técnica	No realiza estudio de viabilidad técnica.	Afirma la viabilidad sin analizar medios, espacios ni personal.	Analiza los medios técnicos, espacios y competencias necesarias.	Valora la viabilidad con alternativas y limitaciones identificadas.	Demuestra la viabilidad con datos, pruebas o validación externa y resuelve las limitaciones.
RA2.c	Fases	No identifica fases.	Enumera fases sin contenido o mal ordenadas.	Identifica las fases y describe el contenido de cada una.	Fases coherentes, con entregables e hitos definidos.	Fases interrelacionadas, con dependencias y criterios de paso entre ellas.
RA2.d	Objetivos	No establece objetivos.	Objetivos vagos, no medibles o confundidos con actividades.	Formula objetivos claros e identifica su alcance.	Objetivos SMART, jerarquizados y alineados con las necesidades.	Objetivos SMART vinculados a indicadores de evaluación y resultados esperados.
RA2.e	Recursos	No prevé recursos.	Lista parcial de recursos, sin cuantificar.	Prevé y cuantifica los recursos materiales y humanos necesarios.	Detalla recursos con especificaciones, perfiles profesionales y disponibilidad.	Optimiza los recursos, justifica cada elección y prevé alternativas.
RA2.f	Presupuesto	No presenta presupuesto.	Presupuesto incompleto o con errores de cálculo.	Presupuesto completo con las partidas principales y cálculos correctos.	Presupuesto desglosado con precios reales, fuentes e impuestos.	Presupuesto con escenarios o márgenes y análisis coste-beneficio.
RA2.g	Financiación	No identifica necesidades de financiación.	Menciona la financiación sin cuantificarla.	Cuantifica las necesidades de financiación y propone alguna fuente.	Compara fuentes de financiación (propias, ayudas, patrocinio, crédito) y sus condiciones.	Diseña un plan de financiación realista y equilibrado con el presupuesto.
RA2.h	Documentación de diseño	No elabora documentación de diseño.	Documentación escasa, desordenada o incompleta.	Elabora la documentación básica de diseño (fichas, planos, programas).	Documentación completa, clara y con formato profesional.	Documentación lista para su uso real, coherente entre sí y revisada.
RA2.i	Calidad	No identifica aspectos de calidad.	Menciona la calidad de forma genérica.	Identifica los aspectos clave que se deben controlar.	Define criterios y estándares de calidad para cada aspecto.	Diseña un sistema de control de calidad con puntos de control, responsables y medidas.
RA3.a	Cronograma	No secuencia actividades.	Secuencia incompleta o ilógica.	Cronograma con actividades ordenadas según su desarrollo.	Cronograma detallado con duraciones, dependencias e hitos (p. ej., Gantt).	Cronograma realista, con holguras y ruta crítica, actualizado durante la ejecución.
RA3.b	Logística	No determina recursos ni logística.	Logística genérica, no asociada a las actividades.	Asigna recursos y logística a cada actividad.	Detalla transporte, montaje, espacios y materiales por actividad.	Planifica la logística con previsión de contingencias y alternativas.

CE	Indicador	0	1 a 4	5 a 6	7 a 8	9 a 10
RA3.c	Permisos	No identifica permisos ni autorizaciones.	Menciona permisos sin concretar cuáles ni ante quién.	Identifica los permisos y autorizaciones necesarios.	Concreta organismo, requisitos y plazos de cada permiso.	Incluye los trámites en el cronograma y aporta modelos de solicitud.
RA3.d	Procedimientos	No define procedimientos.	Procedimientos vagos o incompletos.	Define los procedimientos de ejecución de las actividades principales.	Procedimientos detallados, secuenciados y técnicamente correctos (protocolos, sesiones, progresiones).	Procedimientos estandarizados, aplicables por otros profesionales y adaptados a distintos usuarios.
RA3.e	Prevención	No identifica riesgos.	Identifica pocos riesgos, sin medidas preventivas.	Identifica los riesgos principales y propone medidas y equipos.	Evalúa los riesgos (probabilidad y gravedad) y define un plan de prevención completo.	Plan de prevención integral con protocolo de emergencias, primeros auxilios y responsables.
RA3.f	Recursos y tiempos	No planifica recursos ni tiempos.	Asignación incompleta o poco realista.	Asigna recursos materiales, humanos y tiempos a las actividades.	Asignación equilibrada y justificada, sin solapamientos.	Asignación optimizada, con indicadores de seguimiento y reajuste.
RA3.g	Valoración económica	No realiza valoración económica de la ejecución.	Valoración incompleta o sin relación con la ejecución real.	Valora económicamente la puesta en práctica.	Valoración detallada y coherente con el presupuesto y la planificación.	Analiza desviaciones y la sostenibilidad económica de la puesta en práctica.
RA3.h	Documentación de ejecución	No elabora documentación de ejecución.	Documentación escasa o incompleta.	Elabora la documentación básica de ejecución (registros, fichas de sesión, listados).	Documentación de ejecución completa, ordenada y fácil de usar durante las sesiones.	Documentación lista para su uso real y verificada en la práctica.
RA4.a	Evaluación	No define procedimiento de evaluación.	Indica que se evaluará, sin concretar cómo.	Define qué, cuándo y cómo se evalúan las actividades.	Procedimiento completo (inicial, continua y final) con responsables.	El procedimiento retroalimenta el proyecto y genera mejoras concretas.
RA4.b	Indicadores	No define indicadores.	Indicadores vagos o no medibles.	Define indicadores de calidad medibles.	Indicadores con valores de referencia, fuente de datos y periodicidad.	Cuadro de indicadores vinculado a los objetivos, con umbrales de actuación.
RA4.c	Incidencias	No prevé incidencias.	Menciona posibles incidencias sin procedimiento.	Define cómo detectar, resolver y registrar las incidencias.	Procedimiento con tipología de incidencias, responsables y modelo de registro.	Procedimiento probado o simulado, con análisis de causas y medidas preventivas.
RA4.d	Cambios	No prevé la gestión de cambios.	Admite cambios sin procedimiento ni registro.	Define cómo gestionar y registrar cambios en recursos y actividades.	Procedimiento con criterios de aprobación, responsables y registro.	Gestión de cambios integrada en el seguimiento, con trazabilidad completa.
RA4.e	Instrumentos	No elabora instrumentos de evaluación.	Instrumentos incompletos o inadecuados.	Elabora instrumentos de evaluación (cuestionarios, registros, escalas).	Instrumentos adecuados, claros y vinculados a los indicadores.	Instrumentos validados o pilotados, con análisis de los resultados obtenidos.
RA4.f	Usuarios	No prevé la participación de usuarios.	Recoge su opinión sin instrumento ni procedimiento.	Establece un procedimiento de participación y un documento específico.	Instrumentos adaptados a los usuarios, con momentos de recogida definidos.	Analiza las aportaciones de los usuarios e introduce mejoras basadas en ellas.

CE	Indicador	0	1 a 4	5 a 6	7 a 8	9 a 10
RA4.g	Pliego, si existe	Existiendo pliego, no establece sistema de cumplimiento.	Hace referencia al pliego sin sistema de verificación.	Establece un sistema para comprobar el cumplimiento del pliego.	Sistema con lista de verificación por requisito y responsables.	Sistema completo, con evidencias de cumplimiento y gestión de desviaciones.

Anexo III. Indicadores técnicos por modalidad

Se seleccionan y combinan los bloques que correspondan. Concretan los CE oficiales y no crean resultados nuevos.

Modalidad	Indicadores seleccionables	CE afines
Intervención o entrenamiento	Usuario; evaluación inicial; ejercicios; dosificación; progresión; adaptación; seguridad; instrucción; control de carga; resultados.	RA2.b, d, h, i; RA3.d, e, f, h; RA4.a-f
Centro o servicio	Necesidad; público; servicios; organización; espacios; equipamiento; protocolos; capacidad; accesibilidad; seguridad; calidad.	RA1.a-f; RA2.b-i; RA3.b-h; RA4.a-g
Producto o recurso	Problema; requisitos; funcionalidad; fundamento; diseño; usabilidad; accesibilidad; seguridad; prototipo; prueba; mejora.	RA1.c-f; RA2.a-e, h-i; RA3.d-f, h; RA4.a-e
Evento o actividad	Objetivos; participantes; programa; tareas; instalaciones; logística; permisos; seguridad; comunicación; ejecución; evaluación.	RA2.c-e, h-i; RA3.a-h; RA4.a-f
Recurso digital	Necesidad; arquitectura; funcionalidad; contenidos; experiencia; accesibilidad; datos; privacidad; pruebas; incidencias; versiones.	RA1.c-f; RA2.a-e, h-i; RA3.d-f, h; RA4.a-e
Planificación aplicada	Diagnóstico; objetivos; periodización; medios; carga; progresión; control; adaptación; seguridad; evaluación.	RA2.a-e, h-i; RA3.a-b, d-f, h; RA4.a-e
Investigación aplicada	Pregunta; antecedentes; muestra; método; instrumentos; procedimiento; datos; resultados; limitaciones; aplicación.	RA1.c-f; RA2.a-d, h-i; RA3.a, d-f, h; RA4.a-e

Anexo IV. Rúbrica de la defensa

Dimensión	Indicador	0 a 4	5 a 6	7 a 8	9 a 10
Estructura y tiempo	Problema, propuesta, proceso, ejecución, resultados y conclusiones.	Incomprensible o desestructurada.	Partes principales con omisiones.	Clara, equilibrada y ajustada al tiempo.	Síntesis precisa, fluida y adaptada.
Dominio técnico	Explica y justifica decisiones propias de TSAF.	No comprende o comete errores graves.	Comprende lo esencial con justificación limitada.	Aplica conceptos con seguridad.	Argumenta con rigor y valora alternativas.
Evidencias y resultados	Selecciona e interpreta evidencias.	Sin evidencias válidas.	Evidencias parciales y análisis superficial.	Evidencias suficientes y conclusiones coherentes.	Triangula, reconoce límites y propone mejoras.
Autoría y proceso	Conoce decisiones, versiones y cambios.	No puede explicar partes sustanciales.	Explicación general con lagunas.	Acredita autoría y relaciona cambios con feedback.	Analiza críticamente cada decisión.
Debate	Comprende, responde y argumenta.	No responde o se contradice.	Responde cuestiones directas con poca justificación.	Responde con claridad y criterio profesional.	Integra perspectivas y reconoce límites.

Dimensión	Indicador	0 a 4	5 a 6	7 a 8	9 a 10
Comunicación	Expresión, legibilidad y recursos.	Impide seguir la defensa.	Comprensible con problemas de ritmo o diseño.	Clara y con recursos funcionales.	Precisa, fluida y con recursos integrados.

Anexo V. Jerarquía documental

Documento	Finalidad	Valor
Programación	Marco curricular, organizativo y evaluador.	Referencia superior.
Guía del alumnado	Explicación práctica del proceso.	Orienta sin crear CE.
Ficha inicial	Exploración de ideas.	Evidencia inicial de RA1.
Presentación inicial	Proceso, calendario y exigencias.	Informativa.
Classroom	Fechas, instrucciones y comunicaciones.	Canal oficial del módulo.
Lista de comprobación	Autoevaluación.	Sin nota independiente.
Rúbricas	Indicadores y niveles.	Aplican los RA y CE.
NEM, IM y APA 7	Escritura, presentación y referencias.	Evidencias en CE afines.